



## SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO NO. 50 COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22  
[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

#### COMUNICADO

##### A las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación

Me dirijo a ustedes con la finalidad de hacerles de su conocimiento, que derivado de las gestiones que este sindicato ha realizado ante el Órgano de Administración Judicial, con relación al pago del retroactivo a los trabajadores adscritos a ese órgano, y al Tribunal de Disciplina, se nos informó que se está en espera de la asignación de los recursos económicos por parte de las autoridades hacendarias.

Respecto a la problemática generada por las exigencias de renuncias al personal de base, reportadas a este gremio, han sido atendidas caso por caso, con resultados favorables para los trabajadores.

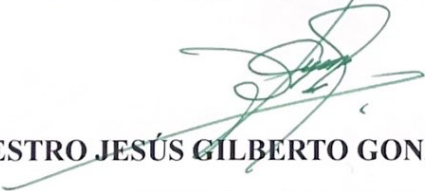
Por otra parte, se informa que esta representación sindical presentó ante las autoridades competentes, el proyecto de Condiciones Generales de Trabajo que contempla las prestaciones otorgadas al personal adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al otrora Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de que en un solo documento se compilen todas las prerrogativas, preservando la progresividad de los derechos laborales obtenidos y el respeto al principio pro persona.

Continuamos atendiendo las circunstancias y problemáticas que se presenten en todos los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas, siempre en defensa, protección de los derechos humanos y laborales de nuestros afiliados.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025

**FRATERNALMENTE**

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

  
**MAESTRO JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL**

**SECRETARIO GENERAL**